



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-06693479-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Convenio Marco de Pasantías Educativas entre esta Casa de Estudios y South Pharma Quality SCS

VISTO las presentes actuaciones referidas a la suscripción del Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires South Pharma Quality SCS; y

CONSIDERANDO:

Que el presente convenio marco tiene por objeto implementar un sistema de pasantías en el ámbito de la Empresa, que le permita a los estudiantes principalmente adquirir competencias complementarias a su formación académica e incorporar habilidades vinculadas a situaciones reales del mundo laboral, entre otras.

Que en COPDI-2024-06702849-UBA-SEUBE_FFYB, orden 5, obra toda la documentación correspondiente a South Pharma Quality SCS.

Que en informe IF-2024-06726033-UBA-SAJ_FFYB orden 10, obra el dictamen emitido por la Secretaria de Asuntos Jurídicos sin objeciones legales que formular.

Que el acuerdo de que se trata se encuadra en los términos establecidos por la Ley N° 26.427, Capítulo A CÓDIGO UBA 1-32.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL y lo acordado en la sesión de fecha 8 de abril de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y South Pharma Quality SCS, cuyo texto pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil para firma del presente convenio y demás efectos que estime corresponder; Cumplido pase a la Dirección de Consejo Directivo a sus efectos y elevación mediante comunicación oficial al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Asuntos Jurídicos; y oportunamente, archívese.